

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAREINCORP S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil quince, siendo las 11:00 horas en las oficinas ubicadas en la Cda El Paraíso Número 407, se encuentran presentes con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores accionistas de la compañía BAREINCORP S.A., el señor José María Castillo del Salto, de nacionalidad ecuatoriano el cual posee 160 acciones ordinarias y nominativas y la Ec. Jessica Maribel Castillo Figueroa de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas; En calidad de invitada, se encuentra presente la señora Solange Benalcázar, quien ocupa el cargo de Contadora de la compañía.

La presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario 2014.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:
 - o Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
 - o Estados de Resultados Integral
 - o Estado de Flujo de Efectivo
 - o Estado de Cambios en el Patrimonio
 - o Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la señora Jessica Maribel Castillo Figueroa actúa y toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto del orden**, que por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, que presenta las gestiones realizadas durante el año 2014 en la Administración y explica brevemente los pormenores del informe, una vez que fue presentado a la Junta el informe del Administrador, y en virtud de la claridad del mismo, la Junta General procedió a aprobarlo de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto del orden del día**, nuevamente se da lectura al mismo por Secretaría, esto es, el informe del Comisario del año 2014 elaborado por la CPA Johanna Espinoza Espinoza, en calidad de Comisaria, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto del orden del día**, la señora Solange Benalcázar, Contadora, hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.



EC. JESSICA MARIBEL CASTILLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



SR. JOSÉ CASTILLO DEL SALTO
ACCIONISTA



SOLANGE A. BENALCAZAR CEVALLOS
CONTADOR